

BANDO DE CIERRE **Fiesta del Verano Salinas del Matorral 12, 13, y 14 de agosto 2022**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes, se dispone.

Que con motivo de la celebración, de un acto promovido por los propios vecinos y AAVV de las Salinas del Matorral, a celebrar desde el **12, 13 y 14 de agosto de 2022**, por motivos de seguridad y prevención, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
VIERNES 12/8/2022	Desde las 8:00 horas del viernes	CALLE ESLORA HASTA LA FINALIZACION DE AVENIDA DE LOS TÁRTAGOS E INTERSECCIÓN LA CALLE ROLDANA.	PROHIBIDO ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN. Excepto vehículos de los Vecinos, la Organización, Seguridad y Emergencias, además de autoridades.
SÁBADO 13/8/2022	sábado 13 y		
DOMINGO 14/8/2022	domingo 13 de agosto 2022, hasta finalización del evento.		

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma. Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDESA-PRESIDENTA,
Dña. María Concepción Narváez Vega.

